

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
CORPORACION ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS

NIT 860.010.371-0

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Corporación.
2. La Administración de la Corporación es responsable por la correcta preparación de los registros contables, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la Gerencia la información y las manifestaciones que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia.
4. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con las normas y técnicas actualmente aplicables y vigentes en Colombia.
5. La auditoría de los estados financieros de la Corporación para la vigencia fiscal 2022, concluyó el con la emisión del informe del revisor fiscal el 23 de marzo de 2023.

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 - Contenido de la Memoria Económica, de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018, informo lo siguiente:

1. La CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS identificada con NIT 860.010.371-0 remite de forma separada a esta certificación a la Dian la memoria económica por el año 2022.
2. De acuerdo con registros contables al 31 de diciembre de 2022, la Corporación efectuó las siguientes donaciones a terceros:

TERCERO	FECHA	No. DOCUMENTO	VALOR
CORPORACION INDUSTRIAL EL MINUTO DE DIOS	30/09/2022	100307120	162.905.392
CORPORACION INDUSTRIAL EL MINUTO DE DIOS	31/12/2022	100312300	66.611.516
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	9/12/2022	1900242231	150.000.000
TOTAL			379.516.908

3. Según los saldos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y mediante pruebas selectivas de auditoría, las cifras incluidas en la memoria económica correspondientes a las donaciones recibidas que ascienden a DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.734.927.586), el valor de los ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria que asciende a CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$14.986.962.349) y UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO

4. VEINTINUEVE MIL DIEZ PESOS (\$1.386.129.010) han sido tomados de los saldos fiscales al 31 de diciembre de 2020.
5. Según la revisión efectuada al Acta de Junta Directiva No. 566 llevada a cabo el 23 de marzo de 2023 y de acuerdo con lo mencionado en el numeral 6 y 8 de la memoria económica, al 31 de diciembre de 2022 las asignaciones permanentes tomados de los excedentes del año 2021, se ejecutaron los excedentes en programas de desarrollo social el cual ascendía a DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$267.798.000).
6. La Corporación a la fecha presentó la declaración de renta y complementario del año 2022 en la Administración de Impuestos Nacionales de Bogotá bajo formulario No. 1117604863181 el 28 de abril de 2023, el valor del beneficio neto o excedente asciende fiscal asciende a MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SIENTO CUARENTA Y TRES MIL DE PESOS (\$1.799.143.000).
7. Conforme a lo mencionado en la memoria económica al 31 de diciembre de 2022, no se constituyeron inversiones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023, a solicitud de la ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS, con destino a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN.



ERIKA PATRICIA VIVAS HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 237151 - T

Miembro de
BDO Audit S.A.S. BIC
99177-11-8826-23